

LA SEÑORA DE CASTARLENAS: TRAYECTORIA VITAL Y ESTRATEGIAS SOCIALES DE UNA ARISTÓCRATA ARAGONESA DEL SIGLO XII*

GUILLERMO TOMÁS FACI
Universidad de Zaragoza

I. INTRODUCCIÓN

La historia de Ribagorza durante los siglos medievales, como la de cualquier otro rincón de Occidente en aquel período, es una historia escrita preferentemente en masculino. Este hecho evidente, corroborado durante años de investigación sobre esta pequeña comarca del Pirineo de Aragón, no es óbice para que emerjan ciertas figuras femeninas que desbordaron las expectativas sociales puestas en ellas, y sortearon así la falta de visibilidad que suelen padecer en nuestras fuentes documentales. Toda de Castarlenas fue una de ellas, aunque hubo bastantes más. Su estudio no solo nos habla de una trayectoria vital extraordinaria y desconocida, sino que, ante todo, permite explorar los límites del papel que aquel sistema social reservaba a las mujeres.

La vida de esta dama pirenaica transcurrió durante el primer y segundo tercio del siglo XII, época en que la aristocracia estaba adoptando un sistema de parentesco propiamente feudal basado en los vínculos agnáticos, que suponía el incremento de la solidaridad familiar por encima del bienestar de sus componentes¹. De acuerdo

* Siglas utilizadas: CDA: Ramón CHESÉ LAPENA, *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, Barcelona, Noguera, 2011. CDCH: Antonio DURÁN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, Zaragoza, Anubar, 1969. CDSR: Ángel CANELLAS LÓPEZ, *La Colección Diplomática de Sancho Ramírez*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1993. CDSV: Ángel J. MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004. DR: Núria GRAU QUIROGA, *Roda de Isábena en los siglos X-XIII. La documentación episcopal y del cabildo catedralicio*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010. LFM: Francisco Miguel ROSELL, *Liber feudorum maior: cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, CSIC, 1945-1947. PACB: Ignasi BAIGES I JARDÍ, Gaspar FELIU I MONTFORT y Josep Maria SALRACH MARES (dirs.), *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona, de Ramon Berenguer II a Ramon Berenguer IV*, Barcelona, Noguera, 2010.

con la mayoría de los estudios, esto supuso un deterioro de la condición femenina, pues su capacidad de heredar o gestionar autónomamente sus bienes, ya limitada durante las centurias precedentes, quedó definitivamente subordinada a las decisiones de los líderes del clan, generalmente hombres. Estos cambios fueron especialmente acusados en el seno de la nobleza, aunque también se infiltraron progresivamente en las clases inferiores. Ahora bien, este sistema balbuceante, todavía lejos de su fijación mediante códigos legales como los Fueros de Aragón, reservaba unos roles específicos a las mujeres dentro de las políticas familiares, y, lo que es más interesante, dejaba recovecos expeditos para que algunas de ellas adoptasen estrategias autónomas para salvaguardar sus intereses.

Las fuentes documentales sobre la vida de Toda de Castarlenas son escasas y poco expresivas en comparación con etapas posteriores en que hay protocolos notariales o registros cancillerescos, base de la mayor parte de los trabajos de historia de género existentes en Aragón, de manera que es inútil tratar de aplicar la metodología o alcanzar el grado de precisión propios de los bajomedievalistas. Se conservan escrituras relativas a esta mujer en los archivos de San Vicente de Roda (actualmente en la catedral de Lérida), de Sant Pere de Àger, de la catedral de Huesca y de la Corona de Aragón, aunque, en total, no se alude a ella más que en once textos. En el primero de esos fondos se guardan los restos del que posiblemente fue su archivo personal, quizás cedido a los canónigos rotenses para garantizar su preservación, tal como sabemos que también hicieron algunos parientes suyos décadas después²: así lo hace pensar media docena de pergaminos sobre sus dominios que no guardan ninguna relación con los intereses del cabildo rotense³.

II. LA PREVISIBLE Y SILENCIOSA JUVENTUD DE TODA

La vida de Toda de Castarlenas transcurrió en medio del silencio de las fuentes escritas mientras sus actos se ajustaron a lo que la sociedad esperaba de una mujer

¹ Helen M. JEWELL, *Women in Dark Age and Early Medieval Europe c. 500-1200*, Houndmill-New York, Palgrave Macmilian, 2007, pp. 81-107.

² Francisco CASTILLÓN CORTADA, «Documentos de la población altoaragonesa de Laguarres», *Argensola* 112 (1998-2002), pp. 311-312.

³ DR, docs. 134, 230, 239, 320 y 321. El documento con la sigla Archivo de la Catedral de Lérida, pergaminos del obispado nº 18, permanecía inédito, por lo que se incluye su transcripción como apéndice a pesar de no aportar una información esencial para el artículo.

de su categoría, y la información comienza desde el momento en que se desvió de ello, aunque sea levemente. En consecuencia, para reconstruir su primera etapa no disponemos de más indicios que los que se desprenden de sus actos posteriores. Interpretar la ausencia de noticias como prueba de unas peores condiciones de existencia resulta, a todas luces, equívoco, pero sí que parece razonable leerlo en términos de subordinación.

Para comenzar debemos detenernos en el grave problema antroponímico que plantea esta mujer. De creer literalmente las fuentes, habríamos de admitir que hubo dos personas, Toda y María, que vivieron en las mismas décadas, fueron esposas de un mismo hombre, llamaron a sus hijos del mismo modo y disputaron los mismos derechos. Este irresoluble laberinto genealógico solamente se soluciona si admitimos que ambos nombres servían para designar a una única persona, que en este trabajo designaré siempre como Toda para no incrementar la confusión. Lejos de tratarse de un caso excepcional (sospechosamente oportuno, cabría añadir), esta duplicidad onomástica femenina se puede documentar en otros casos coetáneos. Entre las reinas aragonesas, sabemos que la esposa de Ramiro I pasó de Gisberga a Ermesinda con el matrimonio, mientras que Petronila fue llamada Urraca en algunos documentos; dentro de la aristocracia local de la época hay un caso en que posiblemente se produjo la misma alternancia: la hija de Tizón, tenente de Buil, recibía el nombre de Toda o María⁴. Significativamente, en estos últimos ejemplos existe un fuerte contraste entre nombres intensamente arraigados en la onomástica local (Toda, Urraca) y otros de implantación tardía y raigambre cristiana (María, Petronila).

Toda era hija de Endregoto de Asieso e Íñigo Sánchez, alias *Minnaia*. De él nos consta que fue un destacado magnate aragonés cuya influencia se extendía por el valle del Cinca, donde se documenta al frente de las honores reales de Monclús, Estada, Monzón o Calasanz entre 1080 y 1120. Mantuvo una estrecha relación con Pedro I de Aragón, forjada en los años en que este era aún el infante heredero⁵. Respecto a Endregoto, solo sabemos que pertenecía a una destacada familia procedente de la aldea de Asieso, en las afueras de Jaca, donde era propietaria de un importante fundo agrícola; un texto de 1086 sitúa a su marido Íñigo al frente

⁴ Carmen ORCÁSTEGUI GROS, *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986, p. 74: «prisso por muller la filla de don Remiro, rey de Aragon, nombrada Peronella e después fue nombrada Urracha».

⁵ Carlos LALIENA CORBERA, *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en tiempos de Pedro I*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, pp. 109-110. DR, docs. 208, 238. CDSV, doc. 291.

de la tenencia de ese pequeño lugar. Toda nació alrededor del año 1100, mismas fechas en que su padre, antes de peregrinar a Roma, dispuso un testamento por el que cedía el usufructo de la práctica totalidad del inmenso patrimonio conyugal a su esposa mientras ella viviese, un legado que estaba condicionado a que no contrajese un nuevo matrimonio (*in mea fidelitate peristeritis*)⁶.

Íñigo participó en la conquista de Monzón en 1089, campaña encabezada por el infante Pedro, lo cual le reportó un considerable patrimonio en la región y, sobre todo, le puso en contacto con los grupos aristocráticos de Ribagorza, el confín oriental del reino, en los que me detendré brevemente. Partiendo del magma de reducidos terratenientes locales propio del Alto Medievo, a lo largo del siglo XI se configuró un reducido número de grandes castas nobiliarias como los Erill, los Entenza o los Benavent, que conformaban el bando hegemónico de los señores ribagorzanos. Entre ellos, los Benavent, familia originaria del valle de Lierp y su aldea de Villacarli, adquirieron un rol preponderante gracias al vasto patrimonio que Sancho Ramírez entregó al magnate Gombaldo Ramón tras la conquista de la cuenca inferior del Ésera entre 1078 y 1083, como las grandes *honores* regias de Capella y Castro o las pequeñas fortalezas de Benavent (que dio nombre a la familia hasta el siglo XIV), Castarlenas, Portaspana o Lumbierre, estas últimas de carácter alodial⁷. También se beneficiaron del reparto de almunias en Monzón.

El primogénito de Gombaldo fue Gombaldo de Benavent, pero fue otro hijo, Berenguer Gombaldo, quien alcanzó mayor relevancia política. Aunque se menciona ya en 1089, no cobró importancia hasta el reinado de Alfonso I, a quien acompañó en episodios como la conquista de Zaragoza o el sitio de Bayona, y en cuyo nombre desempeñó las tenencias de su padre (Castro y Capella, por citar solo las principales). El prestigio social de Berenguer se manifiesta en su firma sobre documentos emblemáticos, como los testamentos de la condesa Beatriz (viuda del infante Sancho Ramírez) o del propio Alfonso I, o en su participación como juez en varios pleitos que implicaban a las grandes instituciones eclesiásticas de Ribagorza⁸.

Alrededor de 1115 (en cualquier caso, antes de 1122) se concertó el enlace de Toda de Castarlenas con Berenguer Gombaldo, separados por unos veinte años

⁶ DR, doc. 134. Aparentemente el documento es una firma de dote, de acuerdo con el modelo aragonés bajomedieval (M^a Carmen GARCÍA HERRERO, *Las mujeres de Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, PUZ, 2006 (1^a ed. Zaragoza, 1990), vol. 1, pág. 352 y ss.).

⁷ CDSR, docs. 46 y 55; DR, doc. 159.

⁸ DR, doc. 183, 158 y 194.

de edad, el cual hubo de servir para reforzar la integración de Íñigo Sánchez, que entonces estaba al frente de la estratégica tenencia de Calasanz, en las redes de la nobleza autóctona. El matrimonio tuvo, al menos, dos hijas, Marina y Sancha, y dos hijos, Guillermo y Arnaldo. Marina, posiblemente la mayor, casó con Pedro Ramón de Erill antes de 1134 y recibió como herencia paterna las citadas tenencias de Castro y Capella⁹. Arnaldo consiguió el minúsculo señorío de La Millera, del que tomaron el nombre él y sus descendientes (en Sancha y Guillermo nos detendremos más adelante).

Berenguer Gombaldo se documenta por última vez en 1132; en septiembre de 1134 Pedro Ramón de Erill le reemplaza por primera vez al frente de sus tenencias; y en 1137 se indica expresamente que había fallecido. Estos datos invitan a pensar que murió en la batalla de Fraga, igual que no pocos aristócratas y eclesiásticos aragoneses, dejando a Toda viuda cuando tenía poco más de treinta años¹⁰.

III. UNA ESTRATEGIA FEMENINA PARA UN TIEMPO TURBULENTO

La muerte de Berenguer Gombaldo dejó a su viuda y a su hijo primogénito Guillermo, todavía un niño, en una situación bastante compleja. A la debilidad inherente a una situación de viudez y orfandad, se unió la fuerza de la rama principal del linaje del difunto, representada por su hermano, Gombaldo de Benavent. Como resultado, este último trató de ejercer un cierto control sobre Toda y Guillermo con el probable objetivo de reintegrar al tronco familiar los extensos dominios de Berenguer, y evitar, de ese modo, que pasasen a otros linajes, como ya había sucedido con los bienes que Marina aportó a Pedro Ramón de Erill.

⁹ Esta fecha se desprende del hecho de que, en septiembre de 1134, apenas un mes después de la batalla de Fraga en la que, plausiblemente, falleció Berenguer Gombaldo, esas tenencias quedasen en manos de Pedro Ramón de Erill (DR, docs. 210 y 228); cabe pensar que, al establecerse el matrimonio, se pactasen los bienes que heredaría Marina a la muerte de Berenguer. Ahora bien, no parece que ella ejerciese ningún tipo de control sobre los mismos, ni siquiera cuando enviudó.

¹⁰ En relación con la batalla de Fraga, se conoce el caso de una mujer que perdió a su marido en aquel desastre militar, a la que Alfonso I, durante sus últimos días de vida, otorgó un privilegio para protegerla y garantizarle el usufructo de los bienes que el difunto disfrutaba en precario del rey; en otro hace una concesión similar a su *poltrera*, que había perdido a sus dos hijos (CDAI, docs. 280 y 281). Resulta sugerente (e indemostrable) la idea de que Toda recibiese alguna gracia similar, lo que facilitaría la comprensión de los acontecimientos posteriores.

Guillermo «de Capella», apelativo que recibía el hijo de Toda pese a no controlar el castillo homónimo, estaba destinado a heredar el grueso del patrimonio de Berenguer Gombaldo. Su importancia se evidencia en que fue uno de los treinta y dos grandes aristócratas aragoneses que juraron fidelidad a Ramón Berenguer IV tras su matrimonio con la reina Petronila en agosto de 1137; significativamente, él fue el único entre ellos de quien se indicó el nombre de su progenitor (*Guillelmo de Capela, filio Berengarii Gomballi*), lo que hace pensar que su presencia se debía, más que a sus propios méritos, al enorme capital social acumulado por su padre, que él estaba tratando de asumir como propio¹¹. Ahora bien, en el resto de ocasiones en que Guillermo reaparece en la documentación, la última en 1148, lo hace en compañía de su madre, un hecho que se debe atribuir a que ella, tal vez de acuerdo con unas desconocidas disposiciones testamentarias de su difunto marido (quizás similares a las de sus padres, Íñigo Sánchez y Endregoto), disfrutó durante toda su vida del usufructo de los bienes de su hijo¹².

Toda, con el objetivo de proteger sus derechos y los de su hijo sobre el patrimonio de Berenguer, adoptó una estrategia autónoma frente a la familia Benavent, que, en la práctica, suponía una ruptura con la misma. La principal herramienta que Toda tenía a su disposición para buscar nuevos aliados con los que contrarrestar la influencia de Gombaldo de Benavent era la política matrimonial. Posiblemente, ninguna de las otras grandes familias que conformaban el grupo hegemónico de la nobleza de Ribagorza quiso acoger a esta viuda en su seno, pues esto hubiese quebrado sus alianzas y alterado el equilibrio de fuerzas existente. Ante esta situación, Toda apostó por vincularse a los grandes linajes asociados a los condes de Urgell que estaban asentados en el extremo meridional de Ribagorza, que merecen un pequeño inciso.

Una década antes de que los reyes de Aragón y los nobles ribagorzanos comenzasen la conquista de la Baja Ribagorza en 1060, un grupo de señores feudales urgeleses y barceloneses, encabezados por Arnau Mir de Tost, habían comenzado a infiltrarse en la región como una cuña que avanzaba desde el río Segre hasta Calasanz a través de las sierras exteriores pirenaicas, lo que les dio una posición privilegiada para las cabalgadas, la exigencia de parias y la conquista de las llanuras de Lérida y Monzón, en detrimento de las elites de Ribagorza y Pallars, que perdieron así buena parte de la frontera con el Islam y, con ella, sus expectativas de expandirse hacia el sur. Así, fue inevitable el choque de intereses entre los reyes

¹¹ LFM, doc. 7

¹² PACB(II), doc. 787. DR, doc. 239.

de Aragón y los condes de Urgel, y, sobre todo, entre el grupo dominante de la aristocracia ribagorzana, ya descrito, y el bando conformado por las familias de origen urgelés asentadas en la zona (Cabrera, Ager, Estopiñán, Sanauja o Caserras, por citar algunas), lo que hizo de esta región un escenario político conflictivo hasta mediados del siglo XII¹³. En otras palabras, al aliarse con la nobleza urgelesa, Toda apostó por una facción nobiliaria enemistada con los Benavent, la única que podía competir con ellos para alcanzar un poder hegemónico en Ribagorza.

La apuesta política de Toda se cerró con un doble matrimonio: ella se casó, en segundas nupcias, con Ramón Berenguer, castellán de Ager, mientras que su hija Sancha esposó a Arnau de Sanauja. El segundo enlace se hizo efectivo en febrero de 1140 con la donación que Toda y Guillermo de Capella hicieron a favor de la pareja de diversos bienes que *Berengarius Gomballi abebat per regem*, como era el castillo de Santa Liestra¹⁴. El acto fue testificado tanto por Ramón Berenguer de Ager, presumiblemente ya casado con su nueva mujer, como por Gombaldo de Benavent, quien no debió de tener más opción que refrendar este golpe al patrimonio de su casa. Se debe subrayar que el segundo matrimonio de Toda tuvo unos rasgos muy diferentes a los del primero, ya que los cónyuges siempre actuaron con plena autonomía en sus respectivos documentos, lo que no significa, como se verá, que el enlace fuese estrictamente nominal. El testamento de Ramón Berenguer indica que este tenía tres hijas, pero la avanzada edad de Toda cuando se acordó el casamiento, cercana a los cuarenta, lleva a pensar que eran fruto de una relación previa o extramarital.

Tras sellarse esta alianza, el patrimonio de Berenguer Gombaldo que Toda había retenido comenzó a circular por círculos caballerescos distintos a la clientela de los Benavent. Gracias a concesiones beneficiarias selladas mediante convenios feudovasalláticos, la señora de Castarlenas pudo atraer a su fidelidad y servicio a una cohorte de señores ribagorzanos o urgeleses, y tejer así una red clientelar propia. Por ejemplo, ella infeudó los castillos de Figarola o Esquis a los nobles Pedro Arnaldo (1141) y Sancho de Azlor (1148) a cambio de ayuda y protección, como se expresa en el segundo caso¹⁵: «*Sancius de Azlor sit adjutor et defensor ad illa domna et Guillelmo, so filio, ad omnia que hodie habent et in antea habuerint [...] et*

¹³ Guillermo TOMÁS FACI, *La organización del territorio y las dinámicas sociales en Ribagorza durante la gran expansión medieval (1000-1300)*, Zaragoza, 2012 (tesis doctoral disponible en zaguan.unizar.es/record/11665), pp. 204-210.

¹⁴ DR, doc. 230.

¹⁵ DR, doc. 239.

si aliquam perditam fecerit Sanzio de Azlor quod emendet ei illa domna et suo filio». El yerno Arnau de Sanauja, por su parte, cedió los castillos de Panillo y Foradada, entre otros, a los castellanes de Montañana con similares condiciones (1150)¹⁶.

El nuevo entorno social de la señora se puede completar gracias a los testigos y fiadores de sus documentos: le acompañaban los presbíteros de Castarlenas, Lumbierre o Aguilaniu, pueblos situados dentro de sus dominios, que redactaron sus documentos; varios nobles vinculados al conde de Urgel, pertenecientes a las familias Caladrones, San Just, Montañana o Clarfont; otros señores relacionados con sus propios padres, como Galindo Fortún, castellán de Olvena, o el propio Sancho de Azlor; por último, los templarios de Monzón aparecen en una ocasión, con los cuales los sucesores de Toda conservaron una estrecha relación.

No parece necesario insistir en el hecho de que la decisión de Toda amenazaba el poder de Gombaldo de Benavent y la posición hegemónica de su facción en Ribagorza. Como hemos visto, Gombaldo hubo de testificar el citado acto de febrero de 1140, pero sus efectos condujeron rápidamente a una ruptura entre las partes que desembocó en una guerra entre ambos bandos nobiliarios que, sumada a otros factores, hicieron de los años cuarenta del siglo XII un decenio conflictivo, además de opaco para nosotros por la práctica interrupción de las series documentales disponibles; en este sentido, se debe recordar que todo el reino de Aragón había iniciado una etapa de crisis desencadenada por el testamento de Alfonso I. Un acuerdo feudal de junio de 1141 proporciona una información concisa y esclarecedora sobre la naturaleza del enfrentamiento: Ramón Berenguer de Ager, Toda y Guillermo de Capella concedieron al señor Pedro Arnaldo un conjunto de bienes a cambio de ayuda para guerrear y defenderse frente a las siguientes personas¹⁷: «[...] *contra Pere Ramon de Eril e Gonbal de Benavent et Gonbald de Entenza et contra alios suos enemigos [...]*». Es decir, las cabezas visibles de los tres principales linajes de la aristocracia de Ribagorza, incluido el yerno de Toda, reforzaron su alianza para hacer frente a la amenaza que constituía la señora y sus partidarios, para lo cual hostigaron sus posesiones dentro de Ribagorza, como sucedió en el castillo de Pueyo de Ésera que pertenecía al citado Pedro Arnaldo.

En junio de 1150 uno de esos enemigos de Toda, Gombaldo de Entenza, actuó como testigo en una conveniencia feudal de Arnau de Sanauja, lo que hace pensar que el conflicto había entrado en vías de resolución, extremo que se consolidó

¹⁶ PACB, doc. 900.

¹⁷ PACB, doc. 787.

en los años siguientes¹⁸. Desconocemos los términos de la pacificación entre los bandos, pero se debe recalcar que ella mantuvo inalterados sus derechos, y sus aliados –en particular los Sanauja– conservaron las posesiones; probablemente, la muerte de Guillermo de Capella sin heredero en torno a 1150 implicaba que, tras la muerte de su madre, sus bienes revirtiesen en una familia autóctona como los Erill, a través de Marina, lo cual, unido a que Ramón Berenguer de Ager apenas se entrometió en los asuntos ribagorzanos, facilitó el acercamiento.

IV. TODA DE CASTARLENAS, GRAN SEÑORA FEUDAL

Las estrategias matrimoniales de Toda le permitieron salir indemne del enfrentamiento con sus parientes y consolidarse entre los grandes señores feudales de Ribagorza durante los años restantes de su vida, una informal posición en que la presencia de una mujer, más aún si estaba casada, fue inusual desde la cristalización del feudalismo.

Su nobleza era expuesta en la intitulación que recibía en los documentos. Generalmente se le designaba con su nombre y un tratamiento distinguido (*domna Tota* o *domna Maria*), al que se añadía en ocasiones un refuerzo toponímico que hacía referencia a la principal de sus posesiones, Castarlenas (*dompna Tota de Castrelenas*); mientras ella vivió, ninguna otra persona tenía tal apellido, con lo que esa opción permitía evitar la homonimia y huir de cualquier asociación parentelar con su familia o las de sus cónyuges. La rareza de una figura femenina en su posición se traduce en apelativos abreviados que todos los coetáneos debían de comprender: en un inventario en que se citan veinte hombres por sus nombres de pila, ella aparece como la *domina de Castrelenas*, mientras que otros dos documentos, tras señalar una vez su antropónimo, se refieren simplemente a *ipsa domna*, cosa que nunca sucede en los varones.

Toda estaba integrada en las redes que interrelacionaban jerárquicamente a los nobles, unos vínculos que se expresaban en acuerdos feudovasalláticos. Ella tenía la capacidad de prestar y recibir esta clase de juramentos, cuyas fórmulas se reflejan casi literalmente en los documentos, tomadas directamente de la oralidad de estas ceremonias; por ejemplo, en el convenio de 1141 con Pedro Arnaldo se usan expresiones romances como las siguientes: «*Convenit Per Arnal ad don Ramon*

¹⁸ PACB, doc. 900.

Berenger et ad illa domna Tota quod donet poçtat de ipso castello de Ficherola per fede, sens lur engan, irat et pagat, ad quale que primer la demand». Ahora bien, en estos actos siempre aparece acompañada de un hombre, sea su marido o su hijo, posible síntoma de la debilidad jurídica que se atribuía a sus acciones.

Su dominio señorial era un mosaico de propiedades y derechos dispersos por Ribagorza, Monzón y la aldea de Asieso, de los que extraía un variado conjunto de rentas. Su principal posesión era Castarlenas, pequeño pueblo y fortaleza enriscados en un contrafuerte de la sierra de Laguarres que había creado su suegro, Gombaldo Ramón, tras la conquista de la región en 1078. Los vecinos debían entregarle la novena parte de todas las cosechas, ciertas cantidades anuales de productos en especie, las multas judiciales y algunos servicios de trabajo para el cultivo de sus propias tierras, unas obligaciones a las que únicamente escapaban un par de familias que le ayudaban en la gestión, y otras cinco que dependían de otros señores¹⁹. En pueblos próximos como Castro, Aguilaniu o Juseu tenía otras posesiones, varias de ellas en calidad de concesiones precarias en nombre del rey o del conde de Pallars Jussà²⁰. La administración económica de ese dominio incluía el arriendo o la entrega en prenda de algunas porciones periféricas del mismo, como atestigua un pequeño pergamino sin fecha que señala que Toda cedió la heredad de Asieso a Lope Fortuñones durante cuatro años para saldar una deuda, lo que permitiría hacer frente a las necesidades de moneda inherentes a su condición social²¹.

En los últimos años de su vida, una vez asentada su posición tras años de enfrentamiento, Toda restauró los vínculos con los Benavent. En mayo de 1161 los principales componentes del linaje se congregaron en Villacarli, principal aldea del pequeño valle donde se había forjado el poder de esta familia un siglo antes²². Siguiendo el orden en que son citados en el documento, allí estuvieron Toda, de quien se dice que era *filia de Minnaia et domina de Castrelenas*, su nieto Berenguer de La Millera, los cuatro hijos de Gombaldo de Benavent (Berenguer, Guillermo, Frontín y Bernardo) y las dos hijas de la primera, Marina y Sancha. El principal objetivo de la reunión era entregar a los canónigos de San Vicente de Roda la iglesia de Santa María del mismo pueblo, que les pertenecía desde el siglo XI, y, a través de esta ofrenda, se

¹⁹ PACB, doc. 787.

²⁰ Thomas N. BISSON, «The feudal domain of Pallars Jussà (c. 1175): a record of obligations and custom», *Medievalismo*, 7 (1987), pp. 73-84.

²¹ DR, doc. 320.

²² DR, doc. 246.

buscaba cuidar las almas y conservar la memoria de tres destacados miembros de la familia, ya fallecidos: Berenguer Gombaldo, Gombaldo de Benavent y Guillermo de Capella, marido, cuñado e hijo de Toda, respectivamente. La centralidad que tuvo la señora de Castarlenas en aquella simbólica ceremonia evidencia que ejercía una informal preeminencia sobre la familia, fundamentada, posiblemente, tanto en su avanzada edad como en que era el nexo de unión entre sus diversas ramas.

Con seguridad no era la primera vez que Toda visitaba Villacarli desde que acabó el conflicto con sus contrapariantes. En 1158 su segundo marido, Ramón Berenguer de Ager, dictó su testamento, en el cual nombró ejecutora a su mujer, le entregó una mínima parte del legado y, lo más relevante, dispuso que todos sus vasallos se afanasen en protegerla²³. El documento original, que se conservó en el archivo del monasterio de Sant Pere de Àger (hoy en la Biblioteca de Catalunya), se redactó en el reverso de un pergamino que contiene, significativamente, tres donaciones piadosas de comienzos del siglo XI a favor de la iglesia de Santa María de Villacarli. Por lo tanto, parece probable que, en el transcurso de una estancia de la pareja en dicho lugar, Berenguer decidió dictar el testamento, y no dispuso de mejor soporte para ello que un escrito relativo al templo²⁴.

El testamento de Toda no tiene fecha, aunque se puede situar en torno a 1165. De él se conservan dos copias con mínimas variantes en los cartularios de la catedral de Huesca y del cabildo de Roda de Isábena, dos de las grandes instituciones eclesiásticas del reino²⁵. El grueso del patrimonio en Ribagorza se entregó a su hija Marina, viuda de Pedro Ramón de Erill desde 1153, mientras que Arnaldo y Poncio de Erill, hijo y cuñado de Marina respectivamente, accedieron a sendos legados menores; así, esta familia recibió los bienes que, de haber sobrevivido, hubiesen correspondido a Guillermo de Capella. Guillermo de Claravalls, hijo de Arnau de Sanauja y nieto de Toda, recibió posesiones en Castro, San Vicente y Figarola que le permitieron mantenerse en la cúspide nobiliaria de Ribagorza hasta comienzos del siglo XIII. El resto de sus bienes se repartieron entre los templos con los que mantenía mayor relación: Santa María de Monzón recibió las fincas situadas en torno a esta localidad, con la reserva de que la vendimia del primer año revirtiese en el puente sobre el Cinca, mientras que la heredad de Asieso y un libro quedaron para San Vicente de Roda.

²³ CDA, doc. 339.

²⁴ CDA, docs. 2, 3 y 4 (Biblioteca de Catalunya, car. 42, perg. 4090).

²⁵ CDCH, doc. 416; DR, doc. 321.

Este último detalle –la posesión de un códice– y el capital cultural que ello implicaba eran hechos inusuales en los testamentos aristocráticos de varones en la época, lo que nos sitúa probablemente ante una estrategia en la construcción del prestigio social específicamente femenina. El desarrollo de determinadas capacidades intelectuales, entre las que se cuenta la lectura o la capacidad de administrar correctamente un dominio, constituía una vía alternativa para elevar el carisma personal que estaba al alcance de los individuos que, como las mujeres, estaban excluidos del arte de la guerra.

Gracias a su confirmación en 1202 por Guillermo de Claravalls, sabemos que Toda entregó en vida una almunia en Monzón a la iglesia de Santa María de Merli, principal advocación mariana de Ribagorza en la época²⁶. También sabemos que en 1122, siendo ella aún muy joven, había participado en la consagración de ese mismo templo junto a su marido, Berenguer Gombaldo. En el acta escrita de este temprano acontecimiento no quedó más constancia de su presencia que la escueta expresión *et sua mulier*. Ochenta años después el escribano anotó su intitulación completa, *dompna Tota de Castrelenas*²⁷. En definitiva, una singular trayectoria vital había sacado a esta mujer del anonimato.

Desde muchos puntos de vista, se podría concluir que Toda de Castarlenas fue una excepción en ese tiempo y grupo social, lo que impediría utilizar este caso concreto en una reflexión más amplia sobre los roles femeninos en la aristocracia de la plena Edad Media. Ahora bien, aunque su trayectoria se alejaba de lo probable en una señora en aquel contexto, se ajustaba perfectamente a lo posible; de hecho, la excepcionalidad radica en que el conflicto familiar dio visibilidad documental a un agente que, por lo general, permanece en la penumbra para el historiador.

V. APÉNDICE

1136, enero.

Acuerdo entre don Blasco y doña Toda relativo a varias posesiones en Ayerbe y Marcuello.

Archivo de la Catedral de Lérida, pergaminos del obispado nº 18. Documento en letra visigótica en mal estado de conservación.

²⁶ DR, doc. 335.

²⁷ DR, doc. 171.

In Dei nomine, hec est carta de avinimento quod se advenerunt infer (sic) don Blasco et domna Tota.

Et dat domna Tota ad don Blasco in Agerb illa medietate de illa vinea de Illo Sasso. Et de illo malluelo, *tantum quantum* ibi exemplavit *senior Fortung* Xemenones post illa *domna domna* Tota se inde fuit dat *eam*, istud *per* VI annos sfructare. Et de illo *campo* de Mercuerllo si potuerit *per[qui]rere* quia *senior Fortungo* Exemenones *illum* accep[tavit] et *non* fuit de *senior Galindo Fortugnons*, *quod* abeat *illum per medio*. Et ad caput de VI fructus *quod* reddat don Blasco ad domna Tota illa ereditate *quantum* fuit de *senior Galindo Fortugnons*, extra suas *comparas quod* se comparavit don Blasco. De isto abinimento est inde *fidança senior* Lope Blasc de Bates, *quod* in isto *convenio* fuerat stare ad sua [...] domna Tota, et de parte de don Blasco est *fidança* similiter Galindo Ennecons de Nocito.

Sunt testes don Gilii et Ato Exemeneç et Enneco Galindiç de Tormos et filii de Abiego et Sa[ngu] Saç Bingueclo et Gasea *Fortugnons* de Bogil et Gasea *Fortugnons* de Bogil et *Fortun* Gaseç de Asieso et de [...aco], scutero de Eneco Asuel. Et in illas casas de Agerb quod posent ibi illas *domnas* [...] [fuerit], [et] don Blasco quod se tornet ad suas *fidanças* [quod ille] dedit Enneco Asuel de suo pleto.

[Factum] fuit hoc in mense *januarii*, [era] M^a CLXXIII^a, quando [...] venie illa regina ad Osca [primo].